



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 055 015**

② Número de solicitud: U 200301466

⑤ Int. Cl.⁷: A47B 9/00

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **06.06.2003**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.09.2003**

⑦ Solicitante/s: **Joaquín Martínez Jiménez
Doctor Marañón, 2 - Entlo. Derecha
30008 Murcia, ES**

⑦ Inventor/es: **Martínez Jiménez, Joaquín**

⑦ Agente: **No consta**

⑤ Título: **Alfiler de cuello de doble pinza.**

ES 1 055 015 U

DESCRIPCION

Alfiler de cuello de doble pinza.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad relativo a un alfiler de cuello, de doble pinza, cuya evidente finalidad estriba en permitir su uso para recoger o sujetar el cuello de la camisa o chaqueta, o bien de la corbata, además de servir de adorno u ornamento.

La invención presenta la cualidad de disponer de una doble pinza, lo que permite sujetar el cuello de la camisa o chaqueta sin necesidad de realizar a éstas agujeros o bодоques, facilitando su mayor adaptación a las diferentes distancias entre los picos o cuellos de la camisa, y permitiendo una más fácil regulación de la altura, elevación y distancia de la corbata respecto de la camisa, así como la regulación del vuelo de la corbata.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria de joyería y la dedicada a la fabricación de complementos metálicos - ya sea en metales comunes o preciosos - para la moda masculina (gemelos, alfileres, insignias, pros...), y que usualmente se comercializan en joyerías, tiendas de regalos o complementos del vestir, etc., o en las correspondientes secciones de grandes superficies o de grandes almacenes.

Antecedentes de la invención

El solicitante conoce la existencia de una pluralidad de alfileres fabricados y/o distribuidos por múltiples empresas, con modelos igualmente muy variados.

El solicitante conoce, en particular, la existencia de diversos modelos destinados únicamente a la sujeción de la corbata, hacia la parte media de la misma, y que generalmente consisten en una pinza que permite su sujeción a la solapa de la abotonadura de la camisa o a la solapa de la chaqueta.

Así se conocen diversos modelos pertenecientes ya al dominio público, como los basados en añejos sistemas de simple penetración en la corbata o de fijación mediante tuerca, además de otros, más perfeccionados, y, al mismo tiempo, de realización más complicada, que se basan en la sujeción mediante punción por presión, como el Modelo de Utilidad español 177573, presentado el 24 de febrero de 1972 por D^a Concepción Caño Martín.

Por otro lado, existen diversos modelos, algunos de ellos aún protegidos, que, en general, suponen variantes o perfeccionamientos de los esquemas anteriores, como la Patente Japonesa JP54163135, de Yokono Enjirou, publicada el 25-12-1979 o la Patente JP9037812, de la empresa TWINKLE KK, publicada el 10-02-1997 y que consiste en un alfiler de sujeción y ajuste trasero, similar en presentación y realización al esquema de las horquillas para el pelo. El Modelo de Utilidad español U9603302, presentado por D. Jesús Morales Ayllón el 23-12-1996, es parecido al anterior, pero incorpora una protuberancia con escotaduras para facilitar el ajuste de las piezas. Por su parte, la Patente JP10094404, de Hosokawa Masamitsu, publicada el 14-04-1998, presenta diversas variantes que, en general, responden también al sistema de sujeción por pinza simple descrito supra, o bien presentan un sistema de ajuste o encaje de diversas partes de la pieza.

Resulta un supuesto muy particular el de la Patente JP51141056, de la empresa SHARP KK, publicada el 4-12-1976, que, reproduciendo el esquema de sujeción mediante pinza simple, funciona con baterías eléctricas e incorpora incluso un reloj digital.

No obstante, las anteriores invenciones responde a un principio común de sujeción mediante pinza simple o ajuste de varias partes de la pieza, estando destinadas, por tanto, a una finalidad muy distinta de la pretendida aquí, al igual que otros sistemas y dispositivos de sujeción que adoptan el sistema de espiral de alambre con pinchos en sus extremos, como fue el protegido por la Patente US2514237, de Melvin F. Grabowska, solicitada el 29 de abril de 1947, o de cadenilla con ganchos en sus extremos, como el que protege la Patente JP8164006, de Oosawa Tsukujirou, publicada el 25-06-1996. Todas estas invenciones presentan una serie de desventajas, como son su menor adaptabilidad, principalmente por venir condicionadas por las distancias existentes entre los picos o cuello de la camisa, aparte de tener que responder a un tamaño fijo, sin permitir la regulación de la altura y distancia de la corbata respecto a la camisa o la curvatura, elevación o vuelo de aquélla. Igualmente, suelen permanecer ocultos en gran medida, de forma que su valor ornamental queda muy reducido, y tienen un mayor coste.

Se conoce también la existencia de algún objeto que se comercializa como alfiler de cuello de camisa, que sujeta el cuello de la camisa y ambos picos a través de dos agujeros realizados en ambos cuellos o picos de la camisa, siendo llamados tales orificios "bodoques"; pero dichos objetos presentan el inconveniente de sólo poder utilizarse con camisas cuyos cuellos o picos tengan dichos agujeros, u obligan al interesado a realizar un mayor gasto, al tener que tratarse de una camisa a medida o de encargo o bien hay que hacerle los agujeros o bodoques de encargo.

La solución a la problemática existente en la actualidad en esta materia sería la de poder contar con un alfiler de cuello de camisa que, además de sujetar la corbata, permita, al mismo tiempo, regular la altura y distancia de la corbata respecto a la camisa y la curvatura, elevación o vuelo de aquélla, sin que exija realizar a la camisa agujeros o bodoques, por disponer de una doble pinza.

No obstante, por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de una invención que esté dotada de las características señaladas anteriormente como idóneas.

Descripción de la invención

El alfiler de cuello que la invención propone se configura en sí mismo como una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, al presentar, simultáneamente, y por un lado, una forma que permite una mayor adaptabilidad a las distancias entre picos o cuello, una fácil regulación de altura, elevación y distancia de la corbata y de su vuelo, y de la curvatura o elevación de su parte central,

siendo al mismo tiempo más visible, y, por otro lado, su doble pinza permite que pueda utilizarse sin necesidad de que la camisa o chaqueta tenga agujeros o bодоques o que haya que efectuarlos.

De forma más concreta, el alfiler objeto de la invención, fabricado a partir de acero, material metálico (precioso o no) o plástico consta de una pieza principal, de pequeño tamaño, con forma de triángulo escaleno invertirlo achatado en su parte superior y sin base, semejante a un "boomerang", delgada y de poco peso.

Dicha pieza presenta, en su parte central, una curvatura o arco central, a partir de la cual va disminuyendo de grosor hacia cada uno de los extremos, que constituyen su zona más delgada.

En su parte posterior, cerca de cada uno de los extremos, dicha pieza presenta unos pequeños salientes, con unos orificios centrales, con el fin de sujetar dos piezas posteriores, una en cada extremo, que disponen igualmente de unos salientes, con unos orificios centrales que, haciéndolos corresponder con los de los salientes de la pieza principal, permiten su sujeción a esta última, mediante la introducción de un clavo, tornillo o punta. Dichas piezas posteriores disponen en sus extremos de unas muescas o rayas que permiten una mayor sujeción al cuello o pico de la camisa. Igualmente, los mencionados salientes permiten el enroscamiento de la parte central de unos muelles, a los que también sirven de soporte o palanca y que, al apoyarse sobre ellos las piezas, actúan como una doble pinza. para la sujeción de la invención al cuello o pico de la camisa.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, dieciocho hojas de planos en las cuales, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La figura número 1.- muestra una vista exterior y frontal de la invención, en la que sólo resulta visible la pieza principal por ocultar a las demás en esta posición.

La figura número 2.- muestra las piezas posteriores, que se sujetan a los salientes de la pieza principal y forman con el muelle la doble pinza, en la posición en la que se sujetan a aquélla, tal y como se verían con una visión frontal sin que aquélla los oculte. En ellas se aprecian las muescas que, situadas en su parte final redondeada, permiten una mayor sujeción al cuello o pico de la camisa.

La figura número 3.- muestra una visión posterior de la invención.

La figura número 4.- muestra una visión posterior de las piezas sujetas a los extremos.

La figura número 5.- muestra una visión lateral de la pieza principal, en la que se aprecian los salientes posteriores con su orificio central.

La figura número 6.- muestra una visión lateral de las piezas sujetadas a los extremos, en las que se aprecia cómo las mismas disponen igualmente de unos salientes, con unos orificios centrales que se corresponden con los de los salientes de la pieza principal, y que permiten su sujeción a esta última, mediante la introducción de un clavo,

tornillo o punta.

La figura número 7.- muestra los dos muelles, vistos lateralmente, en la forma en que quedarían insertados en la invención.

La figura número 8.- muestra una visión lateral de la invención.

La figura número 9.- muestra una ampliación de un corte de sección de la parte derecha de la invención,, tal y como se presenta en la figura 8, en concreto la parte encerrada en el círculo en dicha figura, señalándose en trazo discontinuo la posición y la colocación aproximada y orientativa del muelle.

La figura número 10.- muestra la parte encerrada en el círculo de la figura 8, vista desde otra perspectiva, girando 90° la invención y observando desde la parte en la que es mayor la distancia entre la pieza principal y las piezas posteriores, hacia la parte donde se unen las dos piezas, esto es, hacia la zona de las muescas, y que permite apreciar la superposición de los salientes de la pieza principal y los de las piezas posteriores y la presencia de un tornillo o clavo atravesando la parte central de los salientes, por donde están ambos horadados.

La figura número 11.- reproduce la figura 10 pero mostrando, de forma orientativa, la situación y ubicación del muelle.

La figura número 12.- muestra el clavo, tornillo o punta que atraviesa los orificios existentes en los salientes de la pieza principal y las piezas posteriores.

La figura número 13.- muestra una utilización de la invención, sujeta a los cuellos de una camisa, sin estar colocada la corbata.

La figura número 14.- muestra una utilización de la invención, sujeta a los cuellos de una camisa, una vez colocada la corbata.

La figura número 15.- muestra una variante de utilización de la invención que permite la introducción de la corbata entre la pieza principal y las posteriores, o colocando la corbata detrás de la pieza principal.

La figura número 16.- muestra una de las adaptaciones para poder introducir la corbata por el interior de la invención, permaneciendo visible toda la parte exterior de la pieza principal.

La figura número 17.- muestra el funcionamiento de la invención, señalando las flechas la dirección en la que se deben presionar la pieza principal y las posteriores.

La figura número 18.- muestra el funcionamiento de la invención, apreciándose cómo quedaría la invención en el momento de aplicar presión o fuerza en la forma descrita, introduciendo el cuello de la camisa entre los espacios abiertos, y permitiendo sujetar aquél una vez que se deja de hacer presión.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras 1 a 18, puede observarse cómo el alfiler de cuello de camisa de doble pinza, presenta una pieza principal (1), que, a su vez, presenta en su parte central una curvatura (21), a partir de la cual dicha pieza. va disminuyendo de grosor hacia cada uno de los extremos, que constituyen su zona más delgada.

Dicha pieza principal (1), en su parte posterior, cerca de los extremos, presenta unos pe-

queños salientes (10 y 22) con unos orificios centrales (11 y 23), con el fin de sujetar dos piezas posteriores (2 y 3), una en cada extremo, que disponen igualmente de unos salientes (12 y 13), con unos orificios centrales (14 y 15) que, haciéndolos corresponder con los de los salientes de la pieza principal (11 y 23), permiten su sujeción a esta última, mediante la introducción de un clavo, tornillo o punta (18). Dichas piezas posteriores (2 y 3) disponen en sus extremos de unas muescas o rayas (4 y 7) que permiten una mayor sujeción al cuello o pico de la camisa. Igualmente, los mencionados salientes (10 y 22, 12 y 13) permiten el enroscamiento de la parte central de unos muelles (16 y 17), a los que también sirven de soporte o palanca y que, al apoyarse sobre ellos las piezas, actúan como una doble pinza para la sujeción de la invención al cuello o pico de la camisa.

El funcionamiento de la invención tiene lugar aplicando una ligera presión o fuerza sobre la pieza principal (1) y sobre las posteriores (2 y 3) en sentidos inversos, lo que hace que los extremos se abran, permitiendo así, mediante el juego de los muelles (16 y 17), sujetar la invención al cuello o pico de la camisa. Igualmente, la curvatura o arco (21) de la parte central del alfiler puede ser modificada, a elección del usuario, permitiendo regular la altura, elevación y distancia de la corbata respecto de la camisa.

La invención puede ser utilizada en una forma

tradicional o bien empleando diversas variaciones o adaptaciones posibles, destacando la posibilidad de ampliar la distancia existente entre la parte central de la pieza principal (21), y las piezas posteriores (2 y 3), al mismo tiempo que se corren hacia el exterior los salientes de las piezas (10 y 22, 12 y 13), los muelles (16 y 17), y el clavo, tornillo o punta (18), lo que permite introducir la corbata entre la pieza principal (1) y las posteriores (2 y 3), y, así, darle a la corbata el vuelo que se desee. Igualmente, puede ser adaptada para su uso como sujeción de la chaqueta, prescindiendo así de los botones en la misma.

Los muelles (16 y 17) pueden ser sustituidos por otro tipo de mecanismo o el sistema de sujeción ser sustituido utilizando, vgr., velcro® en lugar de pinza con muescas, pero éstas serían variaciones evidentes sobre lo expuesto.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Alfiler de cuello de doble pinza, de los destinados a la sujeción de los cuellos o picos de la camisa y de la corbata, **caracterizado** por constar de una pieza principal (1), con una curvatura o arco central (21), que presenta en su parte posterior dos salientes (10 y 22) con orificios centrales (11 y 23) que permiten la sujeción de dos piezas posteriores (2 y 3), con muescas en sus extremos

5
10

(4 y 7), y que presentan dos salientes (12 y 13), con orificios centrales (14 y 15), que se corresponden con los de los salientes (10 y 22) de la pieza principal (1), sujetándose a los mismos y a unos muelles (16 y 17), mediante un clavo, tornillo o punta (18) que se introduce por los orificios (11 y 23, 14 y 15), formando así una doble pinza que permite sujetar el cuello o pico de la camisa y de la corbata.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

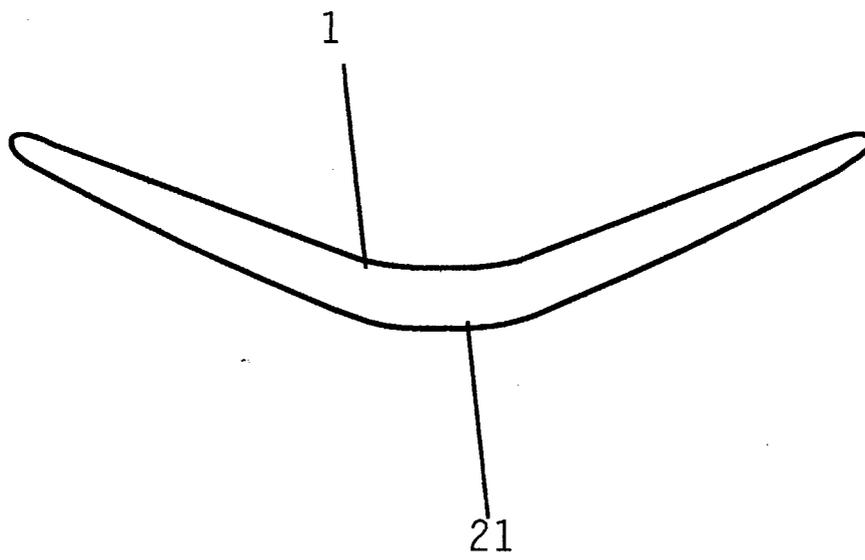


FIG.1

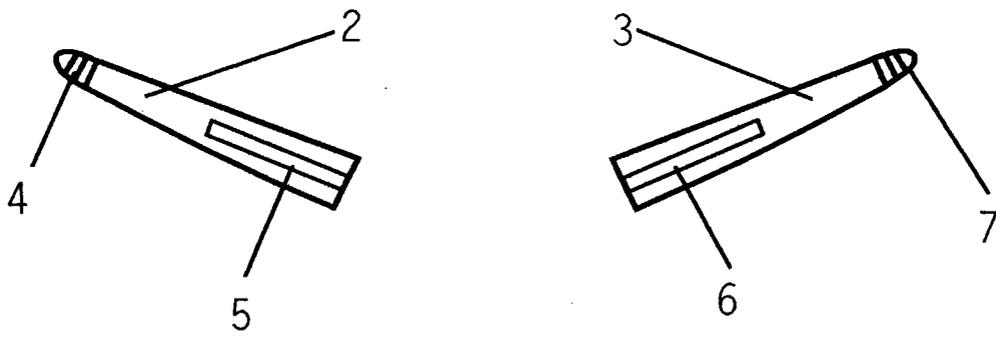


FIG.2

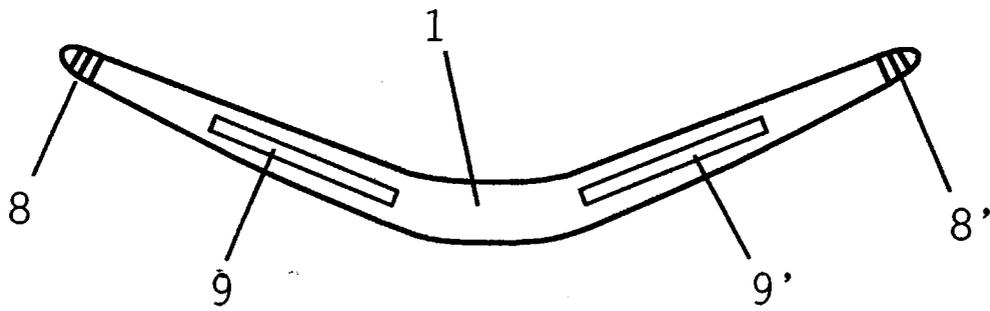


FIG.3



FIG.4

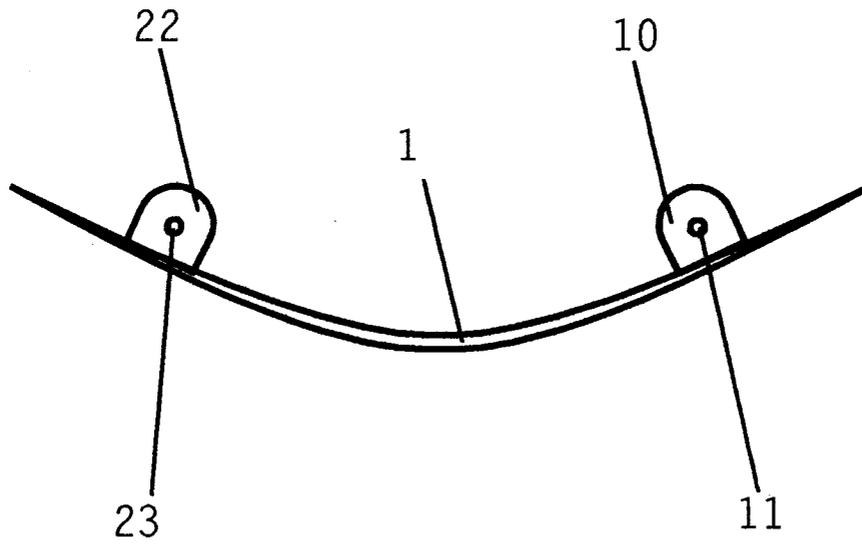


FIG.5

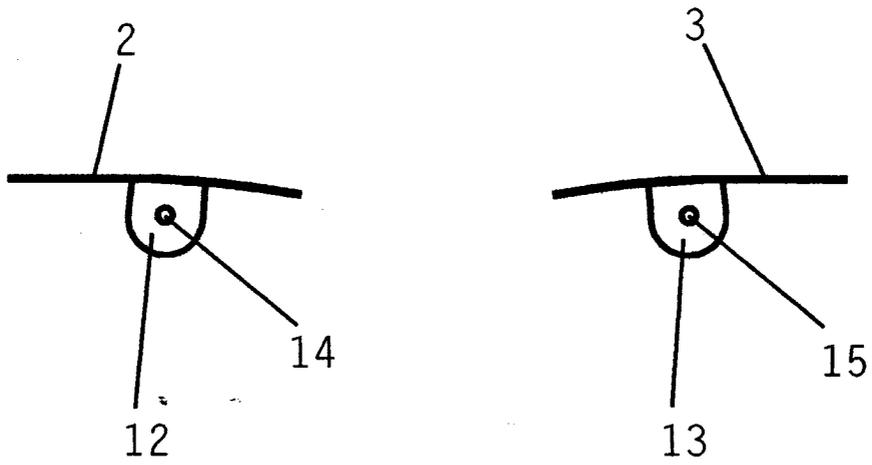


FIG.6

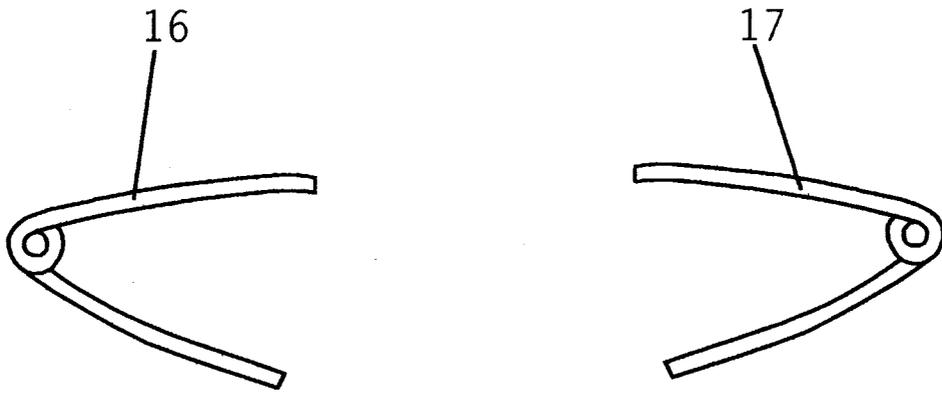


FIG.7

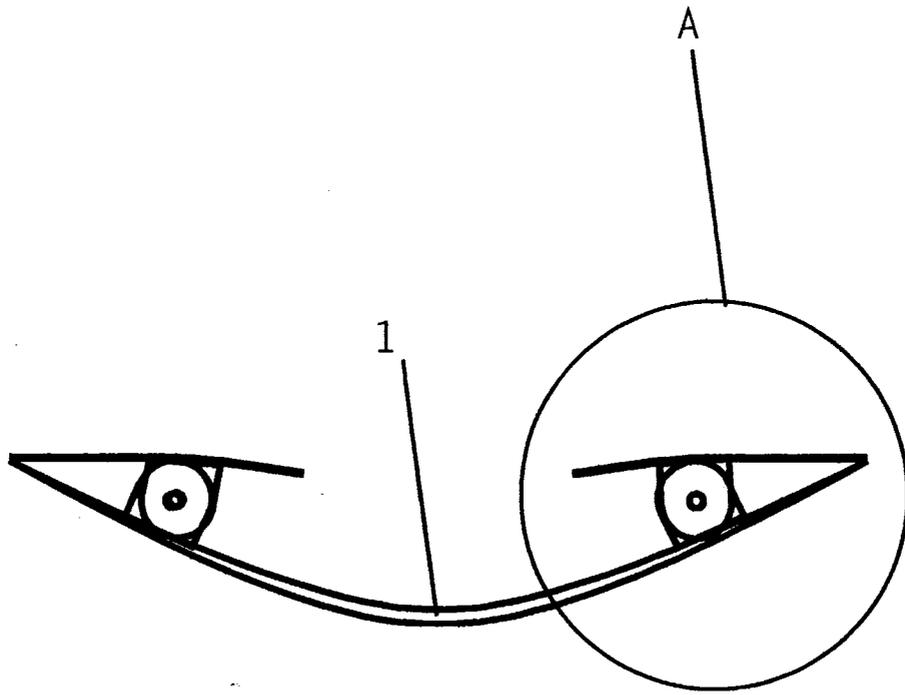


FIG.8

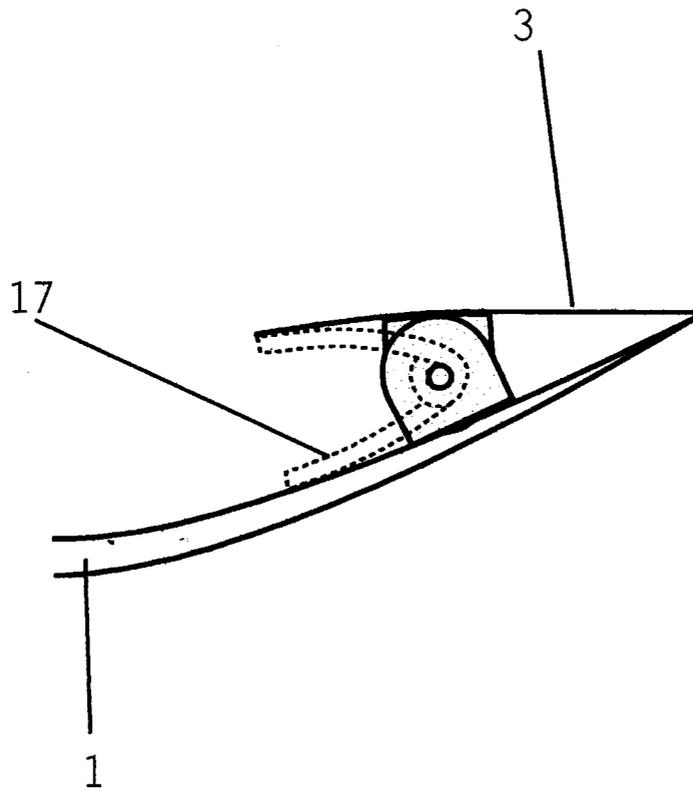


FIG.9
A

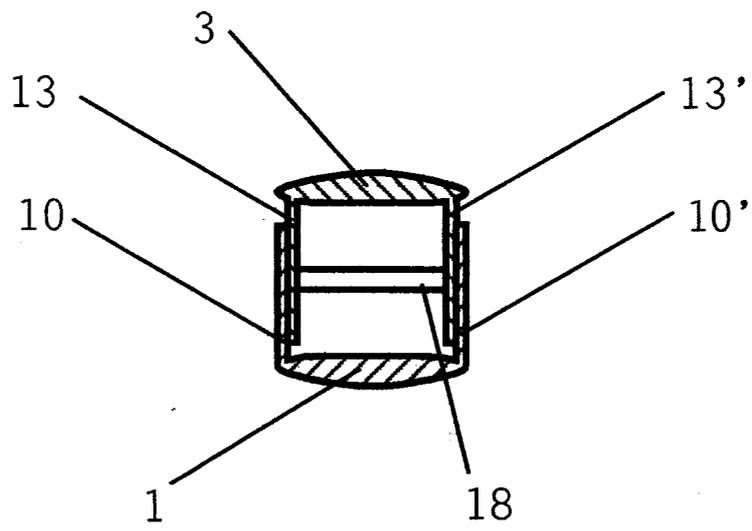


FIG.10

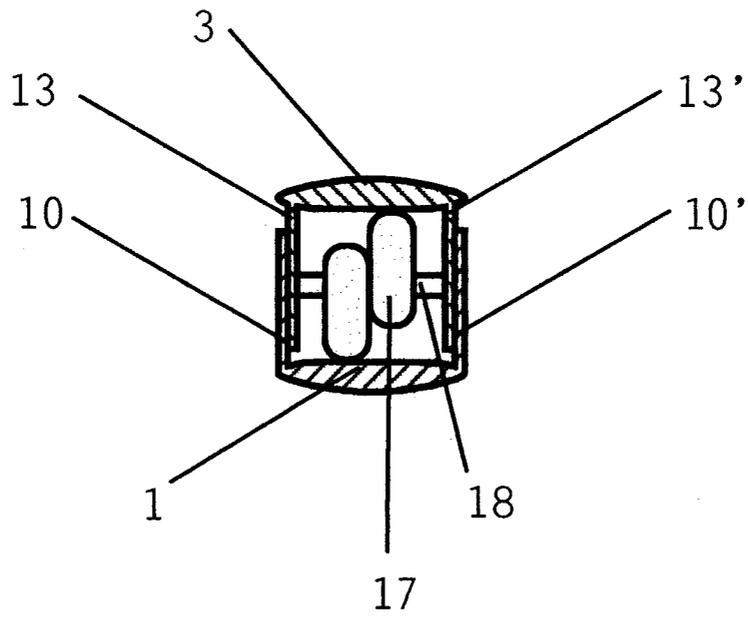


FIG.11

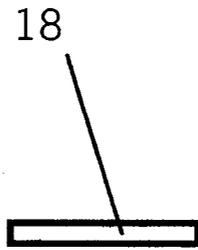


FIG.12

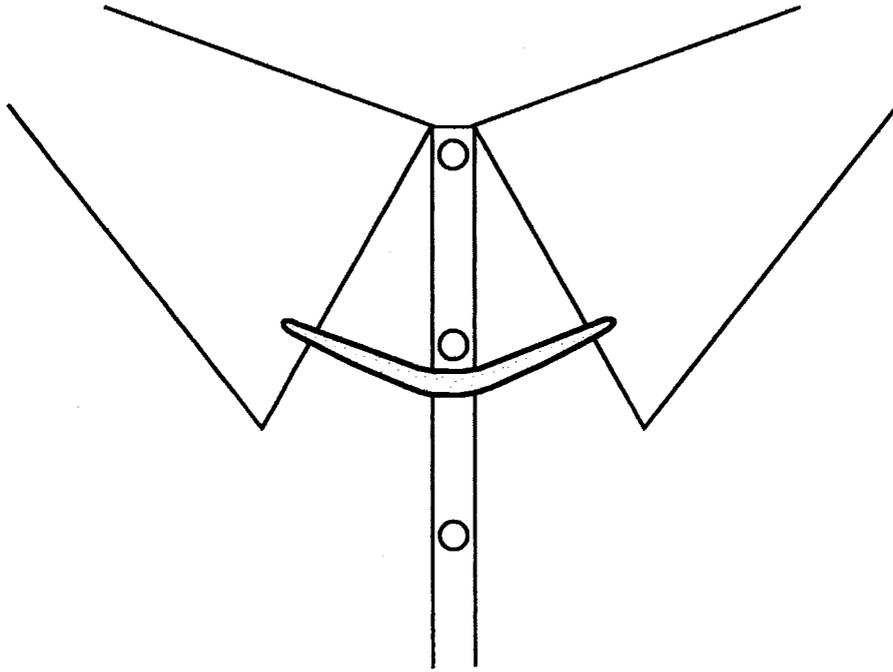


FIG.13

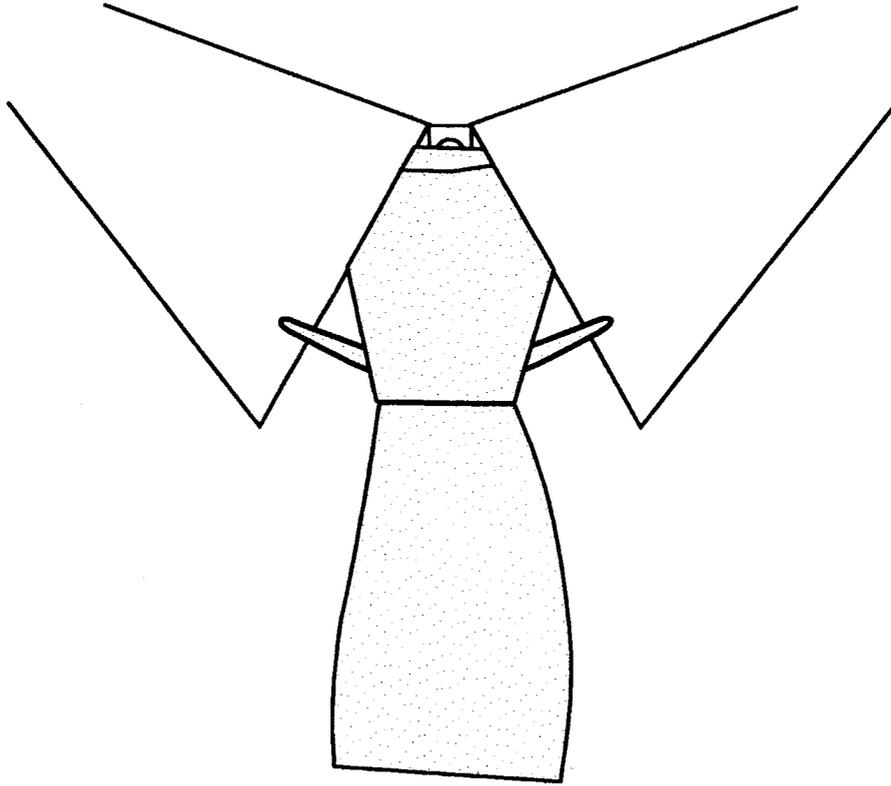


FIG.14

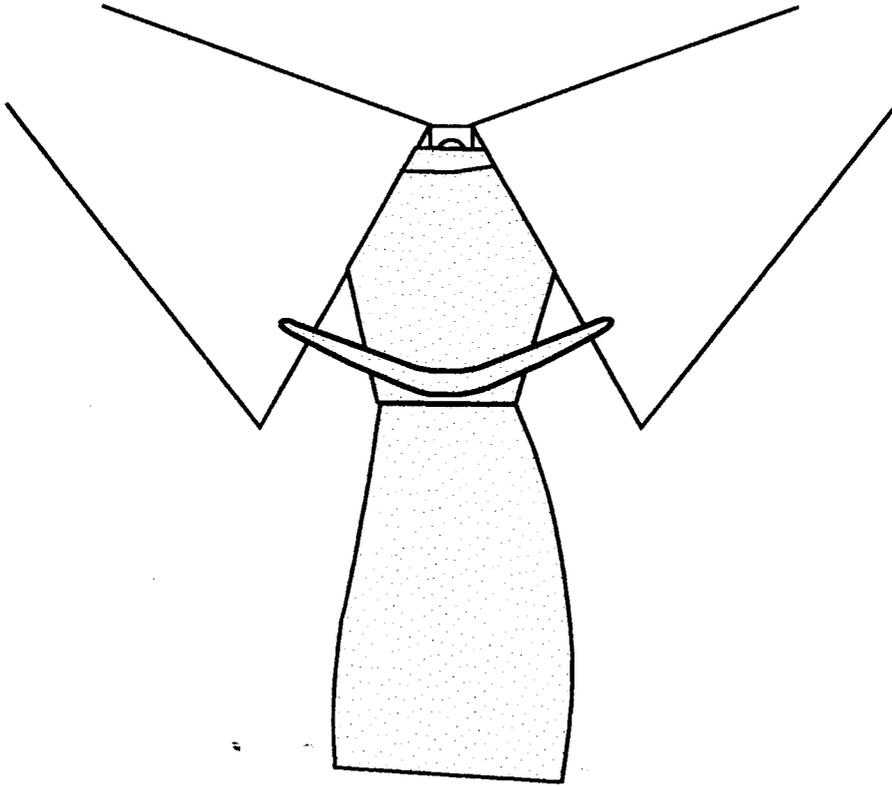


FIG.15

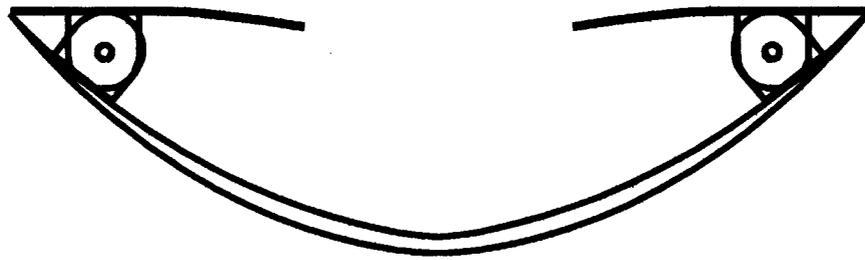


FIG.16

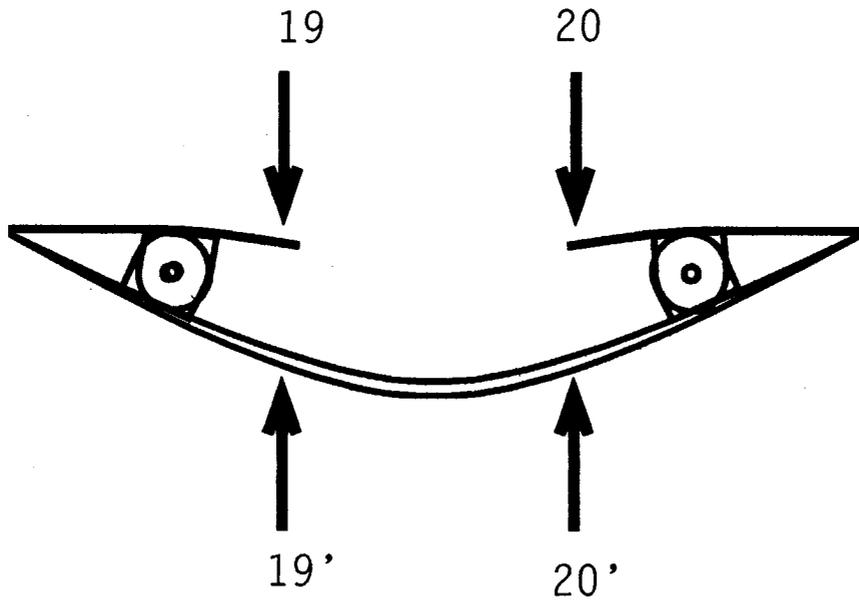


FIG.17



FIG.18